

EMBUTIDOS TURÓN, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en les Preses, Pladevall, sin número, el próximo día 20 de julio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 21 de julio, en idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de todos los Consejeros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Extensión, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Les Preses, 30 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Sala Feixas.—37.513.

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de Julio a las diez horas en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, situado en la calle San José 11, de Santander y en segunda convocatoria el día 22 de Julio de 2005, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura acta anterior Junta General de fecha 16 de Junio de 2005.

Segundo.—Reducción de Capital.

Tercero.—Exposición y aprobación, si procede, del Plan de Reestructuración de la Sociedad.

Cuarto.—Ampliación de Capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de junio de 2005.—Jesús Carballal Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—36.704.

FARWIN WORLWIDE INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 19 de julio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondien-

tes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 30 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—37.476.

FERRO GRUPO INMOBILIARIO, S. L. (Sociedad absorbente)**SOGINSA, SOCIEDAD GESTORA INMOBILIARIA, S. L.,****URBANIZADORA ROJAS, S. L.****Unipersonal****CES 2001, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción impropia*

Las Juntas generales universales de socios o en su caso el socio único de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, acordaron en las reuniones celebradas el 14 de junio de 2005, la fusión de todas ellas sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, también aprobados, mediante la absorción por Ferro Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada de las entidades Soginsa, Sociedad Gestora Inmobiliaria, Sociedad Limitada, CES 2001, Sociedad Limitada y Urbanizadora Rojas, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Sevilla, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en dicho Registro el 16 de mayo de 2005, el cual también fue aprobado por unanimidad de los mismos órganos.

Las sociedades absorbidas se encuentran íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la sociedad absorbente, siendo en consecuencia de aplicación el régimen establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 15 de junio de 2005.—Don Juan Rojas Vázquez, Administrador único de las sociedades, Ferro Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada; Soginsa, Sociedad Gestora Inmobiliaria, Sociedad Limitada, y Urbanizadora Rojas, Sociedad Limitada Unipersonal, y Ana María Rojas Vázquez y Juan Rojas Vázquez, como Secretario y Presidente respectivamente de la Sociedad CES 2001, Sociedad Limitada.—37.006.

1.ª 4-7-2005

FINCAS CORRAL PAMPLONA, S. L. Unipersonal**(Sociedad absorbente)****FINCAS CORRAL ARROTXAPEA, S. L. Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas el día 23 de junio de 2005, en los respectivos domicilios sociales, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción por parte de Fincas Corral Pamplona, Sociedad Limitada, unipersonal, de Fincas Corral Arrotxapea, Sociedad Limitada, unipersonal, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Pamplona, 23 de junio de 2005.—Don Alfonso Javier García Gallego, Consejero de Fincas Corral Pamplona, Sociedad Limitada.—36.983. 1.ª 4-7-2005

FINCAS CORRAL, S. L. (Sociedad absorbente)**ORESA CASTELLÓN, S. L.****Unipersonal****AGENCIA ORESA PROMOCIÓN SANT FELIU, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL ALBACETE, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL****ALCALÁ DE HENARES, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL ALCOBENDAS, S. L.****Unipersonal****CORRAL ALCORCÓN, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL ALICANTE, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL ALUCHE, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL ARAGÓN, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL BADAJOZ, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL BADALONA, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL BADALONA****SUR, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL BAGES, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL BARCELONA, S. L.****Unipersonal****FINCAS CORRAL BERGA, S. L.****Unipersonal**

FINCAS CORRAL BURRIANA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GRAN VÍA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MOTRIL, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CÁCERES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GRANADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MURCIA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CALLAO, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GUINEUETA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL OLESA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CANILLEJAS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL HOSTAFRANCS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PARALELO, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CARABANCHEL, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL HUELIN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PARQUE, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CARRIO, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL HUESCA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PATERNA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CASETAS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL IGUALADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PATRAIX, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CASTELLÓN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL JACA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PENEDEÉS, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CASTILLA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL JAÉN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PLANA BAIXA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CATALUNYA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL JEREZ, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PLASENCIA, S. L., Unipersonal
FINCAS CORRAL CIUDAD REAL, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LA LATINA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL POBLENOU, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CLOT, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LA RIOJA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PROGRESO, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL COLLBLANC, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LAS FUENTES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PUENTE DE PIEDRA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CORNELLÁ, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LAS PLANAS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PUERTOLLANO, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL COSLADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LEGANÉS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL REINA VICTORIA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL DANTE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LES BOBILES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SAGRADA FAMILIA S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL EIXAMPLE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LES CORTS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SAGUNTO, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL EL PRAT DE LLOBREGAT, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL L'HOSPITALET, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SAN FÉLIX, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ELCHE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LLEIDA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SAN FRANCISCO, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL EMBAJADORES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LLOBREGAT, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SAN JOSÉ, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ESPARRAGUERA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LOGROÑO, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANT ADRIÁ, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ESPASES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MACARENA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANT ANDRÉU DE LA BARCA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ESPLUGUES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MADRID, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANT FELIU, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL EXTREMADURA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MÁLAGA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANT MARTÍ, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL FONDO, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MANRESA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANT VICENÇ, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL FUENGIROLA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MARTORELL, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANTA CLARA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL FUENLABRADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MATOSES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANTA COLOMA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL GANDÍA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MÉRIDA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANTA EULALIA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL GETAFE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MERIDIANA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL SANTS, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL GOYA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MIRAFLORES, S. L. Unipersonal	
	FINCAS CORRAL MOLINS, S. L. Unipersonal	
	FINCAS CORRAL MÓSTOLES, S. L. Unipersonal	

FINCAS CORRAL SEGRE, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL SEGRIA, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL SEVILLA, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL TALAVERA, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL TERUEL S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL TORREJÓN, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL TORRERO, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VALDEMORO, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VALENCIA, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VALLIRANA, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VICÁLVARO S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VILAFRANCA, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VILLARREAL, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VILLAVERDE, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL VINAROZ, S. L.
Unipersonal
FINCAS CORRAL ZARAGOZA, S. L.
Unipersonal
**FINCAS CORRAL ZARAGOZA
CENTRO, S. L.**
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales extraordinarias, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas el día 27 de junio de 2005, en los respectivos domicilios sociales, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción por parte de Fincas Corral, Sociedad Limitada, De Oresa Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal, Agencia Oresa Promoción Sant Feliu, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Albacete, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Alcalá de Henares, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Alcobendas, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Alcorcón, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Alicante, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Aluche, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Aragón Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Badajoz, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Badalona, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Badalona Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Bages, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Berga, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Burriana, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Cáceres, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Callao, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Canellejas, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Carabanchel, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Carrión, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Casetas, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Castilla, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Ciudad Real, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Clot, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Collblanc, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Cornellá, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Coslada, Sociedad

Limitada Unipersonal, Fincas Corral Dante, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Eixample, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral El Prat de Llobregat, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Elche, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Embajadores, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Esparraguera, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Espases, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Esplugues, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Fondo, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Fueniguirola, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Fuenlabrada Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Gandía, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Gatafe, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Goya, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Gran Vía, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Granada, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Guineueta, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Hostafrancs, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Huelín, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Huesca, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Igualada, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Jaca, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Jaén, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Jerez, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral La Latina, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral La Rioja, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Las Fuentes, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Las Planas, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Leganés, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Les Bobiles, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Les Corts, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral L'Hospitalet, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Lleida, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Llobregat, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Logroño, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Macarena, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Málaga, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Manresa, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Martorell, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Matoses, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Mérida, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Meridiana, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Miraflores, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Móstoles, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Motril, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Murcia, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Olesa, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Paralelo, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Parque, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Paterna, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Patraix, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Penedés, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Plana Baixa, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Plasencia, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Poblenou, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Progreso, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Puente de Piedra, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Puertollano, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Reina Victoria, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sagrada Familia, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sagunto, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral San Félix, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral San Francisco, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral San José, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sant Adrià, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sant Andréu de La Barca, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sant Feliu, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sant Martí, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sant Vicenç, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Santa Clara, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Santa Coloma, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Santa Eulalia, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sants, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Segre, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Segria, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Sevilla, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Talavera, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Teruel, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Torrejón, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Torrero, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral

Valdemoro, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Valencia, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Vallirana, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Vicálvaro, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Vilafanra, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Villarreal, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Villaverde, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Vinaroz, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Zaragoza, Sociedad Limitada Unipersonal, Fincas Corral Zaragoza Centro, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a constar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 27 de junio de 2005.—Don Alfonso Corral Membrive, Consejero de Fincas Corral, Sociedad Limitada.—36.688. 1.ª 4-7-2005.

GE SECURITY, S.L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

KILSEN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 28 de junio de 2005, los respectivos Socios Únicos de «Ge Security, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Kilsen, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Kilsen, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, por «Ge Security, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2005.—D. Ignacio Corbera Dale, Vicesecretario del Consejo de Administración de Ge Security, S.L., Sociedad Unipersonal y Kilsen, S.L., Sociedad Unipersonal.—37.445. 1.ª 4-7-2005

GETARIA 95, S. A.

Junta General Extraordinaria

Como Administradora Única de la Sociedad «Getaria 95, Sociedad Anónima» le convoco a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente, el próximo día 25 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, Avenida Marqués de Argentera, 19, bajos, de Barcelona; y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Dicha Junta se convoca por petición expresa de los accionistas D. Iñaki Urquiola Arizala y D. Luis M.ª Bellver